

EN LA LEY DE ATENCIÓN CONTINUADA

## El Parlamento se echa encima de Vera por incumplir su mandato

**Considera su no aplicación una "falta de respeto al Parlamento y los usuarios del SNS"**

Lunes, 17 de marzo de 2014, a las 22:09

### Redacción. Pamplona

El Parlamento de Navarra ha reprobado este lunes a la consejera de Salud del Gobierno foral, Marta Vera, por "incumplir" la ley foral de atención sanitaria continuada y urgente, lo que considera una "falta de respeto al Parlamento y a los usuarios del SNS".



Marta Vera es  
consejera  
de Sanidad.

La Junta de Portavoces ha aprobado una declaración institucional por la que la Cámara manifiesta que el Ejecutivo foral "no ha cumplido el mandato parlamentario" recogido por la citada ley foral. El texto ha sido presentado por Bildu, Aralar-NaBai e Izquierda-Ezkerra. Han votado a favor los proponentes y el PSN mientras que UPN y PPN lo han hecho en contra.

La declaración considera "inadmisible el incumplimiento consciente de la ley 2/2013 por parte del Gobierno de Navarra" y "reivindica el derecho asistido por la citada ley a realizar el debate y votación del plan de funcionamiento que el Departamento de Salud debe traer al Parlamento de Navarra".